

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

**POR SUSCRICION:**  
Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.  
Provincias, 5 pesetas trimestre. Portu-  
gal y Ultramar, 10. Estranjero, 15.  
EN NUMERO, España 10 cént. Extranj. 15

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS**

**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

**CUATRO REALES LINEA**

con rebaja a los anunciantes que con-  
tratan con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7765

MADRID VIERNES 28 DE MARZO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120

**DIARIO OFICIAL DE MADRID.**  
**GACETA DE MADRID**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO.**

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la se-  
ñorita señora princesa de Asturias, y  
las señoras señoras infantas doña  
María del Pilar, doña María de la Paz  
y doña María Eulalia, continúan en esta  
ciudad sin novedad en su importante  
salud.

**ANUNCIOS OFICIALES.**

**ALMANAQUE.**

Se sale a las 5 y 1/2 de la mañana y se  
pone a las 9 1/2 de la tarde.  
LUNA: nueva el 22, cuarto menguante  
el 21.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

La recaudacion obtenida en el dia de  
ayer por derechos de consumo, tránsito  
y mercaderías no gravadas, ha sido de  
2267 pesetas 76 céntimos.

**BANCO DE ESPAÑA.**

Habiéndose estraviado un resguardo  
de depósito en efectos, número  
12321, expedido por este Banco a fa-  
vor de D. Julian Lopez Arrazola, se  
anuncia al público por primera vez, para  
que el que se crea con derecho a recla-  
mar, lo verifique dentro del plazo de  
dos meses, a contar desde la fecha de  
este anuncio, y que espiran en 22 de ma-  
yo próximo venidero, segun determinan  
los artículos 9.º y 237 del reglamento,  
reformados por real orden de 8 de mayo  
de 1877, advirtiéndose que trascurrido  
dicho plazo sin reclamacion de ter-  
ceros, el Banco expedirá el correspon-  
diente duplicado del resguardo, anula-  
ndo el primitivo y quedando exento de toda  
responsabilidad.

Madrid 22 de marzo de 1879.—El se-  
cretario general, Manuel Ciudad. A-1

Habiéndose estraviado un resguardo  
de depósito en efectivo, señalado con el  
n.º 83893, expedido por este Banco en  
13 de octubre del año 1878, a favor de  
D. Genaro Lopez, se anuncia al público  
por tercera y última vez, para  
que el que se crea con derecho a recla-  
mar lo verifique dentro del plazo de  
dos meses, a contar desde la fecha del  
primer anuncio, y que espiran en 8 de  
mayo próximo venidero, segun determi-  
nan los artículos 9.º y 237 del reglamento,  
reformados por real orden de 8  
de mayo de 1877, advirtiéndose que tras-  
currido dicho término sin reclamacion  
de terceros, el Banco expedirá el corres-  
pondiente duplicado del resguardo, anula-  
ndo el primitivo y quedando exento de  
toda responsabilidad.

Madrid 27 de marzo de 1879.—El se-  
cretario general, Manuel Ciudad. A-1

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.**

Este direccion general ha acordado  
dar principio al pago de los intereses

del segundo semestre de 1877 de los  
depósitos en metálico procedentes de  
la tercera parte del 80 por 100 de pro-  
pios. En su consecuencia, desde el dia  
31 del actual, de diez de la mañana a  
dos de la tarde, se podrán presentar en  
el negociado de señalamiento con car-  
petas duplicadas, que se facilitarán en  
la portada de esta caja los respectivos  
resguardos para la liquidacion de los  
espagados intereses.

Madrid 27 de marzo de 1879.—El di-  
rector general, Javier Cavestany. R-1

**CORREO CENTRAL.**

Cartas detenidas por falta de fran-  
queo el dia 26 de marzo de 1879.  
307 Antonio Puente, Valencia.  
308 Ciriego Velasco, Burgos.  
309 Diego Pellicer, Era Alta.  
310 Fernando Lopez, Murcia.  
311 Jacinto Olivares, Ayllon.  
312 Federico Martinez, Monforte de  
León.  
313 José Cortijo, Alcalá de Henares.  
314 Rafael Hidalgo, Córdoba.  
315 Julian Alacina, Almería.  
316 Juana Herrera, Hércules.  
317 Joaquin Cruz, Murcia.  
318 Jacinto Casanova, Barcelona.  
319 Manuel de la Mata, Sepúlveda.  
320 Maria A. Fernández, Bilela de  
Abejo.  
321 Romualdo Bosonat, Alcoy.  
322 Matias Santibañez, Carabanchel  
Alto.  
323 Teodoro Idoy, Milagro.  
Madrid 27 de marzo de 1879.—El ad-  
ministrador, Botella.

**CUARTOS DESALQUILADOS.**

Amaniel, 1, pral. deha. Atocha, 63, 2.º  
Carretera de Aragón, 4 duplicado, 4.  
Corredora Baja, 27, 4.º, núm. 3. Emba-  
jadores, 37, pral. Florin, 2, 2.º Jesús  
y María, 7, 4.º Jovellanos, 3, pral. Legati-  
mos, 22, pral. Mayor, 108 y 110, 4.º In-  
terior, Montero, 20, entresuelo, deha.  
Montera, 43, 2.º Plaza del Conde de Mi-  
randa, 1, pral. Preciados, 13, pral. Iz-  
quierda, Preciados, 27, 3.º Puella, 6,  
principal, deha. Rubio, 10, pral. Izqda.  
Salitre, 8, 3.º centro. San Millán, 3, so-  
fábrico, núm. 2. Segovia, 28, entresue-  
lo, núm. 2. Serrano, 43, bajo, izqda.  
Serrano, 69, 4.º deha. Tudescos, 39, en-  
tresuelo.

Travesía del Conservatorio, 13, 3.º  
casa nueva.

**DIPUTACION PROVINCIAL.**

Sesion de 14 de febrero de 1879.  
PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE LA  
ROMERA.  
(Conclusion.)

Abierta discusion, el señor Mellado  
hizo uso de la palabra en contra, di-  
ciendo que el asunto de que iba a ocu-  
pase adolecía de irregularidad en su  
origen, implicaba grave responsabi-  
lidad para la diputacion y ofrecía incon-  
venientes considerables para el porve-  
nir; que sentía que en el documento  
que se estaba discutiendo figurase la  
firma del señor presidente y de los se-  
ñores diputados del distrito del Hospi-  
tal; del primero por verse en la dura  
necesidad de combatir sus actos con-  
trariando así sus opiniones eminentes

mente reglamentistas que siempre ha-  
bia sostenido, y de los segundos por  
lo que la opinion pudiera suponer res-  
pecto del móvil que les impelia a pro-  
poner como solución o que se estaba  
discutiendo; por más que rechazara en  
absoluta toda suposición que no fuese digna  
y levantada para sus compañeros y  
amigos. Dijo que se proponía impugnar  
el dictamen con razones de conveniencia  
y equidad y con argumentos puramente  
legales. Bajo el primer punto de vista,  
dijo que la diputacion iba a ceder gra-  
tuitamente unos terrenos al vecindario  
de Madrid proporcionándole el benefi-  
cio de una nueva vía de comunicacion  
al mismo tiempo que perjudicia a los  
intereses que le están encomendados,  
toda vez que disminuye su estableci-  
miento más importante y dificulta sus  
servicios interiores a cambio de tener  
delante del edificio un parque mal llama-  
do higiénico, puesto que rodeado por  
todas partes de hospitales y emana-  
ciones insalubres, era seguro que pocos  
transcurridos se aventurarian a ocu-  
perlo como sitio de solaz: que se iba  
a perjudicar a los enfermos del hospi-  
tal condenándoles al ruido que produ-  
ca la trepidacion de los carruajes,  
cuando se practica constante tender  
arena para evitar los ruidos delante de  
la casa cuando hay un enfermo: que al  
proponer la disminucion del hospital no  
se tiene en cuenta que a más de 1000  
enfermos que contiene el cuerpo prin-  
cipal del edificio, hay en las clinicas  
300, y en desvanes que no tienen más  
techo que las tejas, otros 160, viniendo  
a resultar que la diputacion no va a tener  
donde colocar a los enfermos: que  
siguiendo el criterio de los proponentes  
estraviaba que se propusiera al mismo  
tiempo vender al Estado las clinicas y  
regalar al ayuntamiento los terrenos  
para vía pública, lo cual equivale a su-  
poner que es más importante y benefi-  
cioso la apertura de una nueva calle  
que el fomento y proteccion de la en-  
fermería, alto fin a que están dedicadas las  
clinicas: que, por otra parte, no crea de  
creer que el Estado las comprase, teni-  
endo en cuenta que solo necesitan ocu-  
par el piso principal del edificio, cuya  
renta le va a ser propuesta, viniendo a  
resultar que la diputacion tendrá que  
formar las tres fachadas del edificio  
que quedarán en descubierta, sin tener  
para este considerable gasto la base del  
producto de las clinicas. Estrañó que  
en este delicado asunto no hubiese oído  
a la comision que hay nombrada para  
entender en las obras de reforma del  
hospital proponer la construcción de  
una nueva ala de edificio y creacion de  
un parque entre las dos, cerrado con  
una verja, colocando de este modo el  
hospital en las condiciones de aisla-  
miento que necesariamente debe tener.  
Como razones legales dijo que la dipu-  
tacion, mera administradora de bienes  
de menores, segun marca el derecho  
civil, no podía vender más que en caso  
de absoluta necesidad o por causa de  
utilidad pública reconocida con arreglo  
a la ley de espropiacion forzosa de 1878  
que requiere, para que la espropiacion  
tenga lugar, precada la declaracion de  
utilidad, el justiprecio de lo espropiado  
y el pago; que esta razon fundamental  
tuvo sin duda en cuenta la diputacion  
del año 1874, presidida por el notable  
jurisconsulto Sr. Grotzard, cuando se  
negó en absoluto a aceptar la resolu-  
cion que ahora se pretende y que no se

reducen más que a ofrecer lo que no se  
debe ni puede dar. Añadió que la dipu-  
tacion no tenía facultad con arreglo a  
la ley provincial para vender los bienes  
de beneficencia, sino para establecer  
y conservar, no estando tampoco auto-  
rizada para solicitar del gobierno per-  
miso para infringir las prescripciones  
legales clara y taxativamente consi-  
das: que por otra parte era sumamente  
dudosa en el caso que se discutía la  
utilidad pública, pues no se trataba del  
interés general sobreponiéndose al in-  
terés privado, sino de los intereses ge-  
nerales como eran el provincial, repre-  
sentado por la beneficencia, y el munici-  
pal, representado por la conveniencia  
mayor ó menor de una nueva vía de co-  
municacion, en cuya especie de antago-  
nismo dictaba la razon y las buenas  
prácticas administrativas que debía  
prevalecer el interés provincial; pudien-  
do estrañar todavía este argumento  
con solo considerar que teniendo el hospi-  
tal sostenido por la diputacion carac-  
ter general, puesto que en él se admi-  
ten enfermos de todas partes, era en  
cierto modo la resolución pretendida  
sobreponer el interés de un distrito,  
parte de determinado municipio, al in-  
terés general del Estado. Preguntó si  
estaban ciertos los firmantes del dic-  
tamen de que los terrenos cuya cesion  
gratuita proponían, eran propiedad  
completa y absoluta de la dipu-  
tacion, o si existía sobre ellos cláusula  
de reversión por la cual hubiesen de  
pasar a otras manos en el caso de no  
dedicarse a atenciones de la beneficencia;  
y explicó esta pregunta, diciendo  
que segun sus noticias existía en la  
Administracion económica una instan-  
cia presentada en ese sentido por una  
señora, siendo de temer que a más de  
ceder gratis la beneficencia los ter-  
renos de que se trataba, se viese luego  
a quien en derecho le reclamase. Se la-  
mentó de que este importante asunto  
no se hubiese oído a los letrados ni ar-  
quitectos de la beneficencia, y rogó a  
los firmantes del dictamen se sirviesen  
retirarle con este objeto, seguro de que  
entonces no sería la misma la solución  
que se propusiera. Dijo que la dipu-  
tacion se espondría si aprobaba el dic-  
tamen a incurrir en la responsabilidad  
que marca el art. 86 de la ley provin-  
cial vigente, puesto que sin deber ni  
poder proponer al gobierno se le autori-  
za para ceder lo que no es suyo y posee  
a título de administradora; y terminó  
diciendo que, salvada con su voto la  
parte de dicha responsabilidad que él  
podría haberle, solo le guiaba, al opo-  
nerse al dictamen, el interés de la be-  
nificencia y el de la diputacion.

El Sr. Latorre, como firmante, defen-  
dió el dictamen, diciendo que el señor  
Mellado, dando prueba de habilidad en  
la discusion, había tomado del asunto  
conjunto de que se estaba tratando los  
puntos más impugnables, haciendo caso  
omiso de los que no eran favorables  
a su opinion. Que los diputados del dis-  
trito del Hospital no se habían inspira-  
do al firmar el dictamen más que en la  
conveniencia y la justicia, y de ningún  
modo en los móviles que, segun el se-  
ñor Mellado, podía suponer la opinion.  
Que el convenio cuya aprobacion se  
proponía estaba basado en otro ante-  
rior, siendo por tanto evidente que no  
venía a sonar un precedente que esta-  
ba ya sentado. Dijo que la diputacion  
tenía celebrado un convenio con el

ayuntamiento, a cuya ejecucion pudie-  
ra ser compeliada, por más que exista  
una cláusula suspensiva que no puede  
seguir eternamente, en cuyo contra-  
to la corporacion se obligó a ceder gra-  
tuitamente calles y parque, mientras  
que en el actual se cede el terreno, ne-  
cesario para las calles, pero se cobra el  
destinado a parque. Que a este se le  
llama higiénico, aplicándole el nombre  
adoptado por el ayuntamiento para to-  
dos los de su clase que hay en Madrid.  
Que el convenio que se propone es vani-  
joso comparado con el anterior por la  
razon ya expuesta, y lo es tambien con-  
siderado en absoluto, puesto que una  
propiedad muerta é improductiva como  
lo es en la actualidad la de los terrenos  
en cuestion, vendida a ser productiva  
cuando por la apertura de calles suba  
el valor y se facilite la venta de dichos  
terrenos, con cuya conducta no hará  
otra cosa la diputacion que seguir la  
adoptada como conveniente en casos  
análogos por los particulares, en los  
cuales es muy frecuente solicitar del  
ayuntamiento admisión la cesion gratui-  
ta de parte de unos terrenos con desti-  
no a vía pública, para dar fachada y el  
conseguido aumento de valor al resto  
de los solares.

Estrañó que habiendo empezado el  
Sr. Mellado por decir que no quería dis-  
cutir los actos del señor presidente, lo  
hubiese hecho hasta el punto de aducir  
contra ellos teorías tan raras, como la  
relativa a la pretendida desigualdad en-  
tre los pobres y los ricos en cuanto a  
las molestias de ruido en sus enferme-  
dades, en cuyo argumento el Sr. Mella-  
do no había tenido en cuenta que a lo  
que se refiere precisamente el dictamen es  
a restablecer la igualdad en este punto,  
toda vez que en la actualidad dicha mo-  
lestia no afecta a los pobres del hospi-  
tal y si seguramente a todos los par-  
ticulares, por acomodados que sean,  
cuyas casas están situadas en la vía pú-  
blica. Que la comision no respondía se-  
guramente de que el Estado comprase  
el edificio de las clinicas, pero que aun  
no siendo así, el proyecto quedaría sub-  
sistente; puesto que dicha circunstancia  
no le era esencial. Que los servicios  
del hospital se verificarían mejor que  
en la actualidad utilizando el puente  
de hierro construido, puesto que a los  
enfermos de las clinicas hay necesidad  
de llevarles las medicinas y los alimen-  
tos, atravesando ambos patios y aun  
saliendo a la calle para utilizar la única  
escalera de aquel ala del edificio. Que  
la diputacion no regalaba nada por el  
nuevo convenio que se discutía; sino  
que por el contrario, recuperaba gran  
parte de lo que antes se había compro-  
metido a regalar, y todavía la parte res-  
tante la cedia con la cláusula de que si  
el ayuntamiento cambiaba el destino  
de los terrenos cedidos, destinándolos  
a otro objeto que no fuese el de parque  
higiénico, volverían a ser propiedad de  
la diputacion sin indemnizacion alguna,  
en cuyo caso el ayuntamiento se que-  
daria sin los terrenos y sin su importe.  
Dijo que era necesario de todo punto  
embellecer la poblacion por aquella  
parte, evitando así que el sucio aspecto  
que presenta sea lo primero que se  
oírca a la vista del que entra en Ma-  
drid. Que la comision de obras del ho-  
spital Provincial no es la llamada a en-  
tender en este asunto, pudiendo todo lo  
más encargarse de la ejecucion del  
acuerdo, si es que llega a tomarse. En  
cuanto a la parte legal del asunto, dijo

que era prematuro lo dicho por el señor  
Mellado, puesto que si el gobierno no  
concede la autorizacion que se le pida,  
nada sucederá, y si la concede, suya y  
no de la diputacion será la responsabi-  
lidad, no siendo dudoso que el gobier-  
no pueda concederla como llamado que  
está por la ley a ejercer la alta inspec-  
cion sobre la beneficencia. Que la ley de  
desamortizacion del año 1866 dispone  
que los bienes de la beneficencia que  
no se apliquen directamente a servi-  
cios propios de la misma sean vendidos  
por el Estado, entregando a aquella su  
importe en inscripciones, siendo lógico  
deducir que puede tambien el Estado  
autorizar a la diputacion para que los  
venda por sí, aplicando a la beneficencia  
su producto. Adujo como argumen-  
to en pro de su opinion, el hecho cons-  
tante de que los ayuntamientos ceden y  
enajenan sus bienes, como es justo,  
puesto que sería un anacronismo que  
en estos tiempos de adelanzamiento y  
de progreso se petrificasen y esterili-  
zasen los bienes de la beneficencia y del  
municipio. En resumen dijo, que el  
proyecto era ventajoso, contribuía al  
ornato y saneamiento de la poblacion y  
facilitaba las comunicaciones, por cui-  
yas razones debía la diputacion solici-  
tar del gobierno la autorizacion que se  
proponía, quedando, caso de no conde-  
rarse, nulo el proyecto.

Los Sres. Mellado y La Torre rectifi-  
caron.  
El Sr. Morejillo habló en contra mani-  
festando que con mucho gusto daría su  
voto al dictamen si en él viese contenida  
alguna solución útil ó ventajosa; que  
el convenio que ahora se proponía era  
exactamente el mismo que antes se ha-  
bía celebrado, con la sola diferencia de  
que en éste se estipula el pago del par-  
que higiénico; pero que ni uno ni otro  
eran ejecutables desde el momento que  
tenían por base la disminucion del hospi-  
tal Provincial, asilo cuyo aumento y  
desarrollo exige imperiosamente el que  
ha tenido la poblacion de Madrid desde  
hace algun tiempo. Como prueba de su  
aserto dijo que el hospital de que se  
trataba, único en una poblacion de  
40000 habitantes, como es Madrid, tenía  
en el año 1820, 2000 camas, y hoy  
solo cuenta 800, que están colocadas en  
condiciones aceptables, pues las res-  
tantes hasta el número de 1100 están  
provisionalmente instaladas en buhardas  
de esta situación, insostenible ya hasta  
tratándose de tiempos normales, ha de  
empezar si se prescinde de las 300 ca-  
mas de las clinicas, que son precisa-  
mente de las que están bien colocadas.  
Dijo que solamente la consideracion  
que acababa de exponer bastaría para  
desdeshar el dictamen aun sin entrar  
en las razones expuestas por el Sr. Mella-  
do, siendo de notar que precisamente  
en estos momentos todas las naciones  
civiles se ocupan de la grave cuestion  
sanitaria que seriamente amenaza a al-  
gunas de ellas. Añadió que toda vez que  
lo esencial para el ayuntamiento era la  
apertura de la calle de Santa Isabel, no  
comprendía por qué el dictamen propo-  
nía el establecimiento de otras dos calles  
perpendiculares, completamente inne-  
cesarias a la poblacion y altamente per-  
judiciales para el establecimiento y hasta  
para el mismo municipio de Madrid,  
pues estando la diputacion en el deber  
incluible de albergar y sostener los  
enfermos, deber que no podría cumplir-  
se si se aprobaba el dictamen, había de

92 EL CAPITAN SATANAS.

Marotte miró fijamente al pasante, y con  
voz vibrante de emoción:  
—Señor Castellan, le dijo, ¿puedeis ma-  
tarme y estaréis en vuestro derecho. He  
cometido una cobardía, ¿qué queréis? Se  
nos enseña acaso a distinguir el bien del  
mal? Mi arrepentimiento ha llegado dema-  
siado tarde para salvarnos, pero a tiempo  
aun de que pueda seros útil y ayudarnos  
a recobrar la ventaja. ¿Queréis por auxilia-  
res? Aceptad, y os respondo de que no tendreis  
que arrepentiros.  
Castellan examinó con desconfianza a la  
estrana jóven.  
—¿Hum! dijo, ¿lo que es palabras no te  
faltan?  
—Desconfiais? dijo Marotte. —Haceis  
mal.  
Y recobrando de repente el alegre tono  
de la era habitual:  
—Mi bravo caballero, —continuó, — una  
palabra va a borrar vuestros escrúpulos.  
Yo no sé lo que os quiere, Ben-Joel está  
lejos, y si hubiera querido jamás hubierais  
tropezado conmigo. Dadme, pues, la mano  
y cenemos. Luego os diré lo que puedo ha-  
cer por vos.  
Una mirada encantadora acompañó estas  
palabras.  
Pero Castellan no pensaba ya en el amor.  
Tenía prisa en llegar a Saint-Sernin y to-  
mar la revancha de su derrota.  
—Creo que eres bruja, — murmuró,  
mientras que una sonrisa se dibujaba en  
sus labios; — arreglas las cosas de una  
manera que no hay más remedio que decirte  
todo que sí. Pero ten cuidado, pues esta vez  
no me dejaré engañar por tus mañas de  
diabliño.  
Solamente entonces tomó Sulpicio la ma-  
no que Marotte le tendía, y la estrechó dul-  
cemente.  
La paz estaba hecha, aunque con reser-  
vas mentales.  
A la mitad de la cena, frugal comida de  
viajeros, Castellan que no había cesado de  
reflexionar en lo extraño de su aventura,  
preguntó de repente a Marotte:  
—¿En qué consistió que hayas modificado  
así tus intenciones para conmigo? Nos se-  
paramos demasiado sabos cómo, y ahora te  
encuentro dispuesta a servirme de buen  
genio.  
—Lo sé yo acaso? dijo sonriendo Ma-  
rotte. —Se pueden explicar esas cosas. La  
primera vez que os vi, me creíais, a la mi-  
seria indiferente; después he consentido en  
engañaros; luego aun, he reflexionado, he  
pensado en vos, en vuestra leal franqueza,  
en vuestras palabras, en vuestras miradas;  
en fin, me he sentido completamente cam-  
biada; había en mí algo que no era yo. No

me reconocia en la Marotte de otras veces.  
He querido volver a veros, servirlos, ha-  
ceros olvidar lo que había sido, mostrándo-  
los lo que puedo ser. Ya veis que nada de esto  
se puede razonar. Pero poco importa, con-  
tal de que así sea. Entre los dos, os lo juro,  
vamos a dar que hacer a maese Ben-Joel.  
Tomadme por vuestro perro, por vuestra  
esclava. Tengo valor y tengo astucia; quie-  
ro ir con vos a Saint-Sernin.  
—Toda esta elocuencia femenina, duplicada  
por el encanto de la mirada y por la dulzi-  
ra de la voz, conmovia extraordinariamente  
a maese Castellan.  
—Tienes mucho bueno, —confesó, — aun-  
que la historia de Romorantin me parecés  
bien difícil de olvidar. Ven, pues, conmigo;  
dos espíritus valen más que uno en los ca-  
sos difíciles, y te creo capaz de dar que  
hacer al mismísimo demonio.  
Y así fué como Marotte, disfrazada de  
muchacha, recobró su sitio junto a Casti-  
llan, sobre el mismo caballo que la había  
llevado desde Orleans a Romorantin, y en  
el que ambos llegaron a Saint-Sernin po-  
cas horas después que Ben-Joel.  
—Ahora se trata, —dijo Castellan a su  
aliada cuando llegaron al centro del pue-  
blo, — se trata de saber dónde está el pre-  
bitero, el cura y el tunante que me ha ro-  
bado mi carta y mi nombre.  
—La razon dice que el presbitero debe  
estar al lado de la iglesia, y hénes aquí  
bien cerca del campanario. Por lo demás,  
yo conozco Saint-Sernin; dejadme guiaros.  
—Pero tú lo conoces todo?  
—No tanto; pero conozco a Saint-Sernin  
y eso es lo que ahora nos hace falta.  
—¿Vamos!  
—No seas tan vivo de genio! ¿Teneis la  
pretension de entrar así en casa del cura?  
—¡Seguramente!  
—¿Qué imprudencia! Vais a sufrir una  
confrontacion, Ben-Joel protestará, vos re-  
clamareis, y el cura os pondrá tal vez a la  
puerta, porque Ben-Joel tiene la ventaja de  
haber llegado antes que vos.  
—¿Que hacer?  
—No mostráros, y antes de atacar al en-  
emigo, observad sus maniobras.  
—Observar, —gritó Sulpicio, — eso es fá-  
cil de decir. Pero observar qué. ¿Esta plaza  
está más negra que boca de lobo.  
—Pero, ¿y aquella ventana que brilla en  
el estramo de la plaza?  
—¿Qué?  
—Es la del presbitero. Vuestro hombre  
está allí, señor Castellan.  
—Es probable.  
—Pues se trata de saber lo que hace.  
—Ya veis cómo al fin convienes conmigo  
en que es preciso entrar en casa del cura.

93 EL CAPITAN SATANAS.

silencioso y marchando a paso de gato, se  
presentó inopinadamente a su vista.  
—Si Cyrano lo hubiese hecho a propósito  
no hubiese escogido un momento más opu-  
tuno para ponerse en manos de sus ene-  
migos.  
Un hurra formidable saludó su aparicion  
y los arqueros como los paisanos no creya-  
ron tener brazos bastantes para detenerle.  
Se precipitaron sobre él y cogiéndolo,  
quien por las cabellras, quien por las pier-  
nas, le arrastraron en direccion a la cárcel.  
Algunas manos listas; más cuidadosas de  
sus cuartos que de su persona, le registra-  
ron de los pies a la cabeza y se apoderaron  
del resto de sus pistolas.  
—Pues señor, —pensó Cyrano, — creo de-  
cididamente que me vá a costar trabajo el  
llegar a Saint-Sernin. ¡Pobre Ludovico!  
—Señores arqueros, —dijo enseguida, —  
me pongo bajo vuestra salvaguardia. Cuidad  
de preservarme de las brutalidades de  
esa canalla; respondeis de mí.  
—Marchad, —dijo un soldado, — vamos a  
conduciros a la casa de la ciudad.  
Un gran rumor que provenía de la parte  
alta de la poblacion se hizo oír en el mo-  
mento en que Cyrano, escoltado por sus  
guardias, aparecía en la plaza del Capitolio.  
Casi enseguida llegó un hombre corrien-  
do y dirigiéndose a los soldados:  
—¡Suñad bien vuestro hombre, —dijo, —  
ahí vienen los arqueros del prebostazgo,  
pretendiendo que me vá a ellos solos correspondi-  
do poner la mano sobre el prisionero.  
—¡Bueno vá, —dijo Cyrano, — ahora vá a  
disputarse el honor de mi captura.  
—Vos nos pertenecéis, —le dijo un solda-  
do, — y tend cuidado de no caer entre las  
garras de las gentes del prebostazgo por-  
que seriais condenado en veinte y cuatro  
horas, y el mismo rey no os podría salvar.  
No obstante estas palabras que indica-  
ban como intención de resistir, los arqueros  
de la villa no juzgaron prudente resistir  
mucho tiempo a las gentes del prebostaz-  
go que llegaban en buen orden a la plaza.  
El jefe de los primeros gritó:  
—¡A mí!  
Y arqueros de la villa y arqueros del pre-  
bostazgo se confundieron con espantoso tu-  
multo.  
Semejantes conflictos se producian muy  
a menudo entre aquellos dos cuerpos que  
representaban dos jurisdicciones diferen-  
tes y siempre rivales, la del rey y la de la  
municipalidad.  
Así la gente del pueblo tomó partido por  
los hombres de la villa. Pero no por esto de-  
jaron de ser rechazados con un vigor que  
causó la admiracion de Cyrano.  
—¡Diantre! —dijo, — esa gente no tiene

94 EL CAPITAN SATANAS.

la mano muerta. Si así tratan a sus con-  
cludanos, ¿cómo me van a tratar a mí?  
La multitud empezaba a desbandarse.  
Aprovechándose del desorden, el objeto  
del litigio, es decir, nuestro amigo Cyrano  
se dejó arrastrar por el torrente del pueblo,  
entre el cual se perdió tan bien, que de  
nuevo se juzgó fuera de peligro.  
Sin embargo, los arqueros del prebostazo  
continuaban cargando al pueblo y a los sol-  
dados de la villa; reclamando con energia  
cada vez más amenazadora al prisionero  
que se les sustrajera.  
Cyrano seguía corriendo.  
Un hombre muy gordo, que huía tambien,  
esclamó de repente dirigiéndose a los que  
lo rodeaban:  
—¡Asilo! ¡asilo! Venid, amigos míos, y yo  
os juro que esos tunantes de arqueros no  
nos desalojarán de aquí.  
Y diciendo esto corrió hacia una gran  
puerta sombría, que golpeó fuertemente  
con el puño, gritando:  
—¡Comunidad! ¡Comunidad! asilo para  
las gentes de Tolosa!  
La puerta se abrió.  
Toda la banda, a la cual Cyrano había ju-  
gado prudente agregarse, se precipitó en el  
interior.  
Allí, los buenos ciudadanos empezaron a  
reponerse del susto.  
Por el contrario, la inquietud de Cyrano  
aumentó.  
Acababa de reconocer al fin, pero ya tar-  
de tal vez, el sitio en que tan impremedita-  
damente se había metido.  
Aquel refugio buscado por los paisanos y  
algunos arqueros, era sencillamente la car-  
cel de la villa, cuyo guardian se había apre-  
surado a abrir sus puertas a los tolosanos  
para sustraerlos a la persecucion de las  
gentes del rey.  
Entre los fugitivos, como ya hemos di-  
cho, se encontraban algunos arqueros.  
A uno de ellos, después de haber reco-  
brado su sangre fría y haberse asegurado  
de que no arriesgaba nada en ello, se le  
ocurrió hacer el valiente.  
—Camaradas, —dijo, — aquí nos defende-  
remos; ¡ocupemos el postigo y pobeos del  
que trate de penetrar!  
Un grito triunfante acogió aquella pro-  
posicion, y los fugitivos de hacia un minuto  
se precipitaron con bello ardor tras del fo-  
goso arquero.  
Solo, Cyrano permaneció sentado sobre  
un banco de piedra que había encontrado  
muy oportunamente a su proximidad.  
El pobre gentil-hombre tenía agotadas  
sus fuerzas, y toda su energia no bastaba a  
sostenerle. Magullado, herido, desesperado

95 EL CAPITAN SATANAS.

funciones para hoy.  
TEATRO ESPAÑOL.—8 1/2.—A beneficio  
de las escuelas gratuitas católicas del bar-  
rio de la Prosperidad. — Gran concierto  
sacro bajo la direccion del Sr. Mangia-  
galli.  
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.—Quiero ser có-  
mico.—Razon de Estado.—Asirso de un  
cabello.—Baile.  
APOLO.—8 1/2.—Canto de Angeles.—Ba-  
talla de damas.—Dios aprietan.—Baile.  
VARIETADES.—8 1/2.—Robo y envenena-  
miento.—De incógnito.—Reservado de  
señoras.  
ESLAVA.—8 1/2.—¡Vaya un lío! — Los  
dos sordos.—El amante espíritu.—Un se-  
creto de Estado.—Baile.  
MARTIN.—8 1/2.—Pasión y Muerte de  
Jesus.—Baile.  
INFANTIL.—7 1/2.—Se salvó el país.—  
El microscopio de la calle de Alcalá.—La  
rapaciña de Lomus.—Almacén de criadas.  
—Arte de no pagar al casero.—Baile.  
Esta noche a las ocho y media tendrá  
lugar en el teatro Español, a beneficio  
de las escuelas Católicas gratuitas del  
barrio de la Prosperidad, un gran con-  
cierto sacro bajo la direccion del dis-  
tinguido maestro D. Carlos Mangiagalli,  
en el que tomarán parte las señoras  
doña Carmen Bustos, doña Julia Go-  
ya, señoras doña Leonor Sanz (discípulas  
de canto del maestro Mangiagalli);  
Sr. D. Felipe Llanos (tenor), Sr. D. Ra-  
miro Condé Solerret (bariton); se-  
ñorita Lola Bernis (arpiста), señorita  
doña Dolores Ayllon (pianista) y disci-  
pula del Sr. Zabalza; profesor señor  
D. Salvador Pastora (violoncellista),  
Sr. D. Rafael Antonini (violonista). El  
Sr. Mangiagalli acompañará al piano, y  
el maestro Sr. Mondejar y Medoza en  
el órgano, y D. Rafael Calvo leerá va-  
rias poesías.  
La importancia de los artistas y el  
programa tan escogido, llevará segura-  
mente al teatro clásico numerosa y ele-  
gante concurrencia.  
Ya se han fijado los carteles del tea-  
tro del Principe Alfonso para la tem-  
porada del verano próximo, ofreciendo la  
empresa dar magias, espectáculos,  
grandes bailes y celebridades estran-  
jeras. La misma empresa avisó a los  
abonados a dicho teatro en la tempora-  
da anterior que si gustan continuar,  
pueden dejar nota en la contaduría del  
teatro Español hasta el día 4 de abril  
próximo, pues pasado este día se dis-  
pondrá de las localidades sobrantes a  
favor de los que deseen abonarse de  
nuevo.

96 BOLETIN DE TEATROS.

Ministerio de Cultura



rencia de la cuestión relativa a la traslación de las Cámaras a París.

El *Diario de los Debates*, periódico republicano moderado, publica esta mañana un notable artículo sobre este asunto que ha llamado mucho la atención.

Sostiene que, lejos de ser perjudicial a los elementos sensatos, a la república, la vuelta de los cuerpos Colegisladores a París, es por lo contrario, una medida que aconsejan altas razones de conveniencia.

Fundase principalmente en la necesidad de que no se deje a París bajo la influencia exclusiva de los poderes municipales.

El periódico orleanista *Le Soleil* publica esta mañana otro artículo sobre el mismo asunto, coincidiendo con las mismas apreciaciones del *Diario de los Debates* y sosteniendo como éste la conveniencia de que el Parlamento tenga su residencia en París.

**Londres, 27.**

Los últimos despachos de la India anuncian que a pesar de haberse reanudado las negociaciones de paz entre los ingleses y el nuevo emir del Afghanistan Yacub Khan, nuestras tropas son constantemente hostilizadas por el enemigo.

El coronel Tyndor continúa su movimiento ofensivo, después de haber derrotado una partida de 2000 afghanos.

**Viena, 27.**

Es esperada en esta ciudad la diputación que los juzgadores de Rumania envían a las capitales de las grandes potencias como objeto de pedir su unión con la Bulgaria, o por lo menos mayores libertades en la constitución del nuevo Estado.

**Berlín, 26.**

Se ha publicado la circular dirigida por Rumania a las grandes potencias, en la que pide que se permita a tratar de la ocupación de la Rumania Oriental por un cuerpo de tropas de 10 a 15000 hombres, compuesto de contingentes de las potencias que deseen tomar parte en esta ocupación con objeto de mantener el orden después del abandono de las tropas rusas y dejar a las nuevas instituciones de la Rumania el tiempo de ser regularmente aplicadas.

Esta mañana a las nueve se ha recibido en Palacio un telegrama manifestando que la infanta doña Cristina ha pasado la última noche con algunos intervalos de sueño reparador. Su inteligencia continúa desmejorada, aunque la fiebre sigue tan intensa como en los días anteriores.

Nos dicen de Solsona que el señor D. Ruperto Cofán y Chambró se presentará candidato a la diputación por aquel distrito, donde cuenta con las simpatías de sus electores y con la influencia que en el país tiene su señor padre político, el propietario D. Joaquín Bojans, barón de Tallau.

En el pueblo de Simancas ha ocurrido el miércoles último una sensible desgracia. Dos jóvenes hermanos hijos de un molinero, al ir a recoger unas cuerdas que para la pesca habían colocado en una isleta del río Pisuerga, sufrieron un golpe de agua que hizo zozocar el barco que les conducía, y cayendo ambos fueron arrebataos por la corriente sin que hasta hoy hayan sido hallados a pesar de los esfuerzos y medidas practicadas al efecto por el juez municipal acompañado de otras personas.

Es oficial la noticia de haber terminado en Barcelona la huelga llamada del gas. Anoche volvieron a encender los fuegos de los establecimientos comerciales.

Los electores más influyentes del partido liberal-conservador de Barcelona han celebrado una reunión para constituir el comité de su partido separándose después dando vivas a S. M. el rey.

La noticia publicada por un periódico de Valencia diciendo que el Sr. Gueroña se presentaba diputado por un distrito de Valencia, no es cierta.

El *Constitucional* de ayer da cuenta de una importante conferencia celebrada el día anterior entre los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos, cuya entrevista fue larga y de trascendencia, esperando que muy pronto se vean y toquen los resultados.

Dicha conferencia no tuvo lugar, y con ello queda demostrado cuán incorrectos son los cálculos que hace nuestro colega.

El Sr. Esteban Bouteou, ingeniero de montes, dará la conferencia agrícola el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el conservatorio de Artes y Oficios, sobre la teoría y práctica de los ingertos.

Hoy recibimos periódicos de la isla de Cuba, cuyas fechas alcanzan al 3 del actual, y cuyas noticias ofrecen escasos intereses.

La Correspondencia ha recibido, después de coradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos:

**Londres, 27.**

El periódico *the Morning Post* publica esta mañana un despacho de Berlín diciendo que está asegurada la elección del príncipe de Balmberg para el trono de Bulgaria.

**San Petersburgo, 27.**

Median activas negociaciones entre las grandes potencias, para adoptar algunas resoluciones de carácter interino, respecto a la Rumania Oriental.

Se asegura que existe ya conformidad de pareceres sobre la necesidad de activar la demarcación de las fronteras, y la organización interior del Estado y de las milicias búlgaras que en unión con las tropas extranjeras deben cuidar de la conservación del orden.

**Port-Said, 27.**

Ayer llegó a este puerto el vapor *Cádiz*, de la empresa española Larrazaga y C. que salió de Barcelona para Manila el día 20.

**Singapore, 26.**

El vapor *Victoria*, de la compañía española de navegación a Filipinas, llegó ayer a este puerto sin novedad, continuando su viaje para Barcelona.

**Constantinopla, 27.**

El gobierno turco ha nombrado a Hassan patriarca de Armenia.

**Berlín, 27.**

Ha fallecido en esta corte el príncipe Valdemar, hijo del príncipe imperial de Alemania.

Según el *Daily Telegraph* de esta tarde ha estallado en Macedonia una nueva insurrección.

Hay 7000 insurrectos en cuatro pueblos y en el de Mednik.

El *Times* de esta tarde dice que la ocupación mixta de la Rumania será puesta en ejecución, pues así lo han acordado todas las potencias.

El *Standard* anuncia que el gobierno turco va a dirigir a las potencias una circular protestando contra semejante acuerdo.

**París, 27.**

La mayoría de los agricultores franceses se muestran sumamente satisfechos por el buen aspecto que presentan los campos, prometiendo una abundante cosecha.

El tiempo continúa inmejorable.—*Fabra.*

En de todo punto inexacto que el señorconde de las Almenas presente su candidatura a la diputación a Cortes por Juch. Los amigos del gobierno le apoyan en el distrito de Alcazar de San

Juan, en donde lucha con el independiente Sr. Baillo.

Esta tarde han tenido lugar en la dirección de la Deuda las subastas para la adquisición de acciones de carreteras, habiéndose obtenido el siguiente resultado:

Carreteras de abril de 80,000,000 de reales, se han presentado 60 proposiciones, por valor de 1,500,000 pesetas, habiéndose adjudicado al cambio medio de 66-50.

Carreteras de la emisión de 35 millones: se han presentado 45 proposiciones por un valor nominal de 1,283,000 pesetas y se han admitido siete, importantes 292,000 pesetas al cambio medio de 37-38.

Carreteras de la emisión de 34 millones: se han presentado 33 proposiciones importantes 387,000 pesetas y se han admitido seis por 88,500, saliendo al cambio medio de 60-41.

Carreteras de la emisión de 20 millones de reales: se han presentado cinco proposiciones importantes 9000 pesetas, habiéndose adjudicado dos por 2300 pesetas al cambio medio de 65-49.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Gracia y Justicia, nombrando fiscal de la audiencia de Barcelona a D. José de Cáceres, magistrado de Granada trasladando a esta vacante al magistrado de la Corona, D. Rafael Aguilar Tablada; nombrando magistrado de la Corona al juez de primera instancia de San Fernando, D. Carlos Hallon y Mendoza; y nombrando presidente de la real iglesia de San Isidro al vicepresidente de la misma D. Benito Isbert.

Créese que mañana se llevará a la firma de S. M. el rey el nombramiento de D. Nicolás María Gutiérrez para rector de la universidad de la Habana.

Este importante cargo se hallaba vacante por fallecimiento del que le desempeñaba, Sr. Usturziz.

El *Gloria de la Patria* supone que la venida a Madrid del capitán general del Ferrol D. Enrique Croquer y Pazia obedece a un fin determinado de delicado carácter. No es cierto. El citado general viene a Madrid para consultar a los oculistas más notables sobre una afección que sufre hace tiempo en la vista. Podemos asegurarlo.

El *Gloria de la Patria* supone que la venida a Madrid del capitán general del Ferrol D. Enrique Croquer y Pazia obedece a un fin determinado de delicado carácter. No es cierto. El citado general viene a Madrid para consultar a los oculistas más notables sobre una afección que sufre hace tiempo en la vista. Podemos asegurarlo.

Anoche visitó el general Martínez Campos al Sr. Cánovas del Castillo, que sigue en cama molesto por la fluxión de los ojos.

La entrevista de ambos personajes fue de alguna duración, y en ella se habló, como es natural, que sucediese, de asuntos relacionados con la política, aunque no de una manera concreta y sobre punto determinado.

No obstante lo mucho que se viene diciendo sobre el asunto, podemos asegurar que no hay nada definitivamente acordado con respecto a la vacante que resulta en la subsecretaría de Ultramar, por parte del Sr. Rubio al consejo de Estado.

Creemos que el Sr. Albacete no ha pensado por ahora, ni problemáticamente, en cubrir dicho puesto, y por lo tanto todo cuanto se diga es cuando menos prematuro.

El brigadier de ejército D. Félix Priarte ha sido autorizado para que traslade su residencia en situación de cuartel a Pamplona.

Se ha concedido el retiro al coronel graduado teniente coronel de caballería D. José de Trillo, y al capitán de infantería D. Ildefonso Ballesteros.

Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de campo del general D. Joaquín Sánchez, el teniente de infantería D. José Creyer; y nombrados ayudante de campo del general D. Antonio Márquez el capitán de infantería D. Salvador Ruado, y del general Víctor el comandante de infantería D. Rafael Vitoria; y destinado a sus inmediatas órdenes, el capitán de la espresada arma D. Romualdo Bermojo.

Se ha autorizado para que regrese a la Península al brigadier D. Rafael Correa y García.

Mañana por la noche sale para Cádiz el capitán general de la isla de Cuba D. Bamon Blanco.

Ha sido aprobada en consejo de ministros y mañana publicará la *Gaceta* una combinación de mandos militares, hecha con motivo de los nombramientos de los generales Gamir y Rodríguez Arias.

Los distritos de Castilla la Nueva y Cataluña.

La caja general de Ultramar abrirá el pago de asignaciones mañana para los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, percibiendo los primeros las tres mensualidades que se adeudan.

Hoy se indicaba al Sr. D. Angel Dacarte, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, para la plaza que en dicho departamento tiene el Sr. Cisneros, en el caso, que parece probable, de que este último señor sea nombrado para el puesto que dejó vacante el Sr. Rubio (D. Francisco).

Sin embargo, como en otro lugar decimos, no hay nada acordado en definitiva, y por lo tanto, no tendría nada de extraño que esta combinación tuviera algunas variantes.

Ha sido nombrado vicepresidente de San Isidro el capellán más antiguo de dicha iglesia D. José María Mireles.

Ha fallecido el arcipreste de la catedral de Zaragoza. La provisión de esta vacante corresponde al prelado.

Hoy ha celebrado sesión el ayuntamiento con la junta de asociados, con objeto de aprobar el presupuesto.

Después de una breve discusión, ha sido aprobado y comenzará a regir en el ejercicio del próximo año económico.

El señor marqués viudo de Villagodo se presenta candidato, como adicto, por la capital de Zamora.

En el día de ayer ha celebrado su segunda sesión la junta provincial de estimación de la langosta nombrada con arreglo a la ley de 10 de enero último, y en ella se ha enterado minuciosamente del estado en que se encuentra la campaña, el cual pone de relieve los plausibles esfuerzos hechos por la distinguida comisión auxiliar y mareo a los cuales se han llevado los trabajos con tal actividad y esmero, que a no ser por la incuria de algunos particulares dueños de dehesas y el abandono de varios aldeanos, podría afirmarse ser un hecho la opinión completa de tan asoladora plaga.

La junta ha tomado diferentes medidas preventivas para el desgraciado caso de que la plaga se presentase en alguno de los términos mencionados.

El general D. José Merelo se presen-

tó ayer al señor ministro de la Guerra, sometiendo a su decisión las dudas que han ocurrido a muchos militares, acerca de la inteligencia de la ley constitutiva del ejército y de la real orden de 7 de febrero de 1876, que trata de la asistencia de los militares a las reuniones políticas.

El presidente del Consejo de ministros manifestó que los oficiales generales y demás militares pueden desde luego asistir a las reuniones electorales convocadas por los partidos políticos a que pertenecían, y en su consecuencia a la que hoy se celebrará en casa del Sr. Figuerola.

Esta tarde a las tres en punto ha comenzado la reunión de los progresistas-democráticos, bajo la presidencia de D. Cristino Martos, haciendo las veces de secretarios los señores Ríos Pottilla, Calvo Asensio, Romero Giron y Alvarez Ossorio.

Se dio cuenta de los concurrentes, casi todos ex-senadores y ex-diputados, con algunos representantes de la prensa, que en unión amaban más de ciento, entre los que se veían diferentes demócratas históricos.

El Sr. Martos abrió la sesión pronunciando breves palabras, en las que afirmó la conveniencia de la acción política para los partidos.

Después que, como presidente de la última Asamblea de la que formó parte el partido progresista democrático, había convocado a esta reunión.

Dijo que la convocatoria se había hecho en primer término por un partido, y en segundo a los que con la base de la Constitución de 1869 desean la unión de todos los elementos democráticos, demostrando al mismo tiempo la existencia de un partido vigoroso e importante, que tan lejos viviera de las utopías irrazonables como de los pujos reaccionarios.

«Somos los venidos, dijo, irreconciliables con los vencedores.»

Dirigió un cariñoso saludo a los que no estaban presentes, independientemente de la voluntad suya, y de los otros elementos ausentes que hicieron cuanto alcanzaron para conseguir este objeto.

Afirmó sus sentimientos favorables a la unión y concordia, y abriga la esperanza de que a ella se llegará definitivamente.

«Esos la tardanza de la convocatoria por la necesidad de conocer la opinión de personas muy importantes, y sobre todas, la del Sr. Ruiz Zorrilla, cuya carta va a leerse, por ser la primera opinión que se debe oír.»

Propone para discutir y acordar, los siguientes puntos:

- 1.º ¿Iremos a las urnas?
- 2.º ¿Iremos con alianzas e inteligencias con los otros partidos afines?
- 3.º ¿Nombraremos una junta electoral o directorio que nos represente?

Inmediatamente se leyó la carta del Sr. Ruiz Zorrilla.

Sobre este documento que se leyó íntegro y en todas sus partes en la reunión, daremos las siguientes referencias que nos hemos procurado.

«Defiendo en principio el procedimiento de la lucha electoral, y recuerdo que con gran sentimiento aceptó una coalición en otros tiempos.»

«Espono la conveniencia de estar a su partido y a todos los elementos democráticos, para celebrar una reunión en que se discuta la conducta electoral.»

«Advierte que a pesar de sus creencias aconsejó el retraimiento en las circunstancias que el partido se encontró en 1873, y que mientras en ellas se encontrase, mantendría este consejo.»

«Declara que no puede aceptar votos de los electores, porque, aun elegido diputado, no aceptaría la investidura. Repetidamente aconseja unión entre todos los elementos afines, y termina declarando que siempre acatará los acuerdos de su partido, desde la posición en que se encuentra actualmente.»

«La carta que en sustancia creemos que tiene este espíritu, es muy extensa y ha sido muy bien recibida por los concurrentes.»

El Sr. Sauleta usa de la palabra para proponer que encontrándose en su juicio disuelto el partido progresista-democrático, se dé a esta reunión el carácter de previa o preliminar, y se convogue después a otra pública y de todos los elementos políticos semejantes, según las usanzas antiguas de los partidos más populares.

El Sr. Martos afirma que los procedimientos de estos partidos han sido acordados antes sus jefes, lo que después se proponía en las reuniones generales, pues muchas veces los que son matos distintos en los partidos de ideas, yarean disidencias, y con los acuerdos preparatorio, se evitan aquellas falsas interpretaciones en las reuniones públicas.

El Sr. García (D. Bernardo) se declaró demócrata histórico, y como tal comprendido en la convocatoria, por cuya razón asistía.

El Sr. Ríos Arias recordó que en ocasión anterior al año 1868 defendió el retraimiento y estaba ya arrepentido de aquello. En cierto modo coincidió con algunas apreciaciones del Sr. Martos.

El Sr. Nuñez de Velasco defendió la convocatoria.

El Sr. Labra la encontró deficiente por poco amplia en lo que a la masa general del partido se pudiera referir.

A propósito de unas frases del Sr. Hidalgo Saavedra, el Sr. Martos, en pocas palabras pero muy elocuentes, afirmó el sentido democrático del pensamiento general, refiriendo las diferencias o cuestiones de procedimiento.

El Sr. Nougués declara en un discurso elocvente, que asiste porque se cree dentro de la convocatoria, y a la hora de cerrar esta edición continuaba la junta.

El consejo de ministros verificado esta tarde se ha ocupado de asuntos de Cuba, de presupuestos y de la rescisión del contrato del empréstito de Cuba concertado con el Banco Colonial, sin haber recaído acuerdo definitivo, habiéndose pedido nuevos antecedentes para el mayor esclarecimiento de tan importante asunto.

Esta tarde se ha constituido en Barcelona el comité liberal-conservador.

otros en causa por el delito de falsificación de un documento oficial.

Otro nombrando para la plaza de fiscal de la audiencia de Barcelona a D. José de Cáceres y Muñoz.

Otro trasladando a D. Rafael Aguilar Tablada y Ríos, magistrado de la audiencia de la Corona a igual plaza vacante de la de Granada.

Otro promoviendo a una plaza de magistrado de la audiencia de la Corona a D. Carlos Hallon y Mendoza, juez de primera instancia de San Fernando.

Otro decretando nombrando segundo cabo de la capitania general de Cataluña y gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al mariscal de campo D. Antonio Daban.

Otro nombrando comandante general de la tercera división del ejército de Cataluña, al mariscal de campo D. Enrique Berge.

Otro nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Granada al brigadier D. Francisco Camarero.

Otro nombrando jefe de la primera brigada de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva, al brigadier D. Francisco María Castellvi.

Otro nombrando director de las conferencias de oficiales del distrito de Galicia, al brigadier D. Miguel Golocobea.

Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la tercera división del ejército de Cataluña, al brigadier D. Ramon Caragoa.

Otro nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda división del ejército de Castilla la Nueva, al brigadier don Narciso Fuentes.

Otro Real orden dando las gracias a D. José Saavedra y Meneses por su donativo de 300 ejemplares de los *Estudios de fortificación*, publicados por su hermano D. Francisco, oficial de artillería, difunto, y profesor que fue de la academia, con destino a dicho establecimiento.

«Acuerdo.—Real orden: desestimando la pretensión del ayuntamiento de Logrosan, provincia de Cáceres, solicitando rebaja de su encabezamiento de consumos.»

Otro Real orden accediendo a una instancia de D. Guillermo Abril Deza, albar, marqués del Palmer, solicitando se permita el embarque de la sal procedente de las salinas llamadas de Avall de Santany, en la isla de Mallorca, para cualquier punto de la misma isla.

Otra dictando disposiciones a las administraciones de aduanas para descubrir la adulteración de los vinos por la mezcla, y castigar a la comisión de este delito, con arreglo al Código penal.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos telegráficos:

**Ropopol, 26.**

El Sr. Schmidt, director de Hacienda de la Rumania, ha regresado a esta ciudad manifestando que los trabajos de inspección y que por lo tanto presenta la dimisión de su cargo.

La comisión internacional encargada de la organización de la Rumania, ha aprobado una proposición declarando que a consecuencia de las dificultades creadas por varias autoridades rusas y del estado de agitación de los pueblos, no podía dar cumplimiento a las estipulaciones del tratado de Berlín, llamando a atención de las Potencias sobre este hecho, al cual se atribuye mucha gravedad.

**Scutari, 27.**

Procedentes de Constantinopla se esperan en esta ciudad 10 batallones turcos. El gobierno parece que está resuelto a desarmar a los albaneses.

**Ragusa, 27.**

El comandante de Alessio Sr. Haidaraga y 60 notables mas, han sido presos por manejos contra el gobierno turco.

**Versalles, 27.**

SENADO.—Reunión de sesiones.—Se procede al nombramiento de la comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto relativo a la traslación a París de los cuerpos Colegisladores.

De los nuevos individuos nombrados para dicha comisión siete resultan opuestos a la reunión de ambas Cámaras en la Asamblea Nacional para revisar el artículo de la Constitución referente a la permanencia de las Cámaras en Versalles y solo dos favorables a la traslación a París.

Los ministros habían declarado en las sesiones que el gobierno aceptaba el proyecto, que consideraba la vuelta de las Cámaras a París sin peligro alguno, y que debían discutirse las negociaciones bajo las cuales se hacía la traslación, dándose todas las garantías apetecibles.

**París, 27.**

El presidente de la república francesa Sr. Grévy bajó a visitar a la reina Victoria.

A las cuatro y media de la tarde ha salido esta de París con dirección a Italia por la vía de Modane.

Las sesiones de todos los grupos de las diputadas han sido convocadas para celebrarse mañana una reunión magna, a fin de determinar al Senado a que acepte la vuelta a París de las Cámaras, ofreciendo todas las garantías apetecibles.

**Londres, 27.**

CÁMARA DE LOS COMUNES.—El ministro de Estado, Sr. Northcote, dice que el gobierno ha recibido una proposición del Sr. Russell, referente a la ocupación de la Rumania por un ejército mixto, pero que estando aun pendientes las negociaciones, nada puede comunicarse.

**París, 27.**

En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 frances, a 78-60. El 3 por 100 id., a 113-80. Exterior español, a 14 (bolín 14 1/8). Interior id., a 13 1/4 (bolín 13 3/16). Amortizable, a 23 (bolín 23 3/8). Obligaciones de Cuba, a 438 (bolín, a 438).

Consolidados ingleses, a 97.

Noticia misteriosa que copiamos de un periódico de anoche: «Parece que estos días se han celebrado importantes entrevistas entre hombres políticos distinguidos, y sobre las cuales se guarda absoluta reserva.»

Algunos constitucionales pertenecientes a las juntas nombradas para entender en los trabajos electorales, y que conocen las probabilidades de triunfo con que cuentan los candidatos, suponen que la minoría constitucional de las próximas Cortes se compondrá de unos 30 diputados.

La reunión del partido progresista democrático se prolongó ayer hasta las nueve y media de la noche.

En la última edición dimos cuenta de la primera parte de la reunión. La que podríamos llamar segunda parte, versó principalmente sobre la discusión de una fórmula que presento el Sr. Sauleta afirmando que esta reunión debía ser preliminar, considerándose disuelto el partido progresista-democrático y reconstruir con sus elementos y otros afines la unión democrática, debate en el que terciaron en diferentes sentidos los señores Rodríguez Pinilla, Alvarez, Osorio, Becerra, Moret, Oroque, Montero Rios, Balastrat, Salazar y Mazarredo, marques de Sardoal y otros varios, después de lo cual y por espíritu de concordia retiró su proposición el Sr. Sauleta.

El Sr. Martos propuso en seguida que se votara la proposición siguiente: «El partido progresista-democrático, debe ir a las urnas.»

En votación nominal, incluyendo las representaciones, se acordó ir a la lucha por 114 votos contra 73.

Segunda proposición: «El directorio o comité que se nombre para dirigir los trabajos electorales, tendrá facultades para concertar

inteligencias con los elementos liberales de oposición?»

Así se acordó por unanimidad.

Y se aprobó también que este comité ó junta directiva trabajase por la reorganización del partido progresista-democrático, con este nombre u otro más amplio, que podría ser el de unión democrática, y dentro del cual estuvieran reunidos, como en centro izquierdo, todos los demócratas que tan lejos están de la tendencia democrática más avanzada como de la más conservadora.

Inmediatamente se designó una comisión nominadora compuesta de los señores Merelo (D. Manuel), Sauleta, Moncasi, Fernandez Cuevas, Alvarez Osorio, Romero Giron y Solis, para que propusieran los individuos del partido que habían de formar la junta directiva electoral.

Fueron propuestos y aceptados por unanimidad, los señores:

Presidente honorario: D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo: D. Cristino Martos.

Vocales: Sros. Montero Rios, Figuerola, Behegarry (D. José), Villavicencio (D. José María), Pereira (D. Juan Manuel), Romero Gil Sanz, Galindez, marques de Sardoal, Becerra, Gasset y Artimo, generales, Izquierdo, Merelo (D. José), Gándara, Alsina y Rovira (D. José).

Se acordó luego que se agregaran a la junta los individuos de la mesa y la comisión nominadora, y se facultó a la junta para dirigir un manifiesto ó circular electoral a los partidarios.

El Sr. Martos levantó la sesión, como decimos al principio, a las nueve y media de la noche.

El *Siglo* niega que el Sr. Posada Herrera se halle aquejado de dolencia alguna y que piense retirarse de la política. Celebramos ambas cosas.

Leemos en un periódico de anoche: «Parecen que los nombramientos militares, si hemos de atender al espíritu de la ley constitutiva del ejército, solo se acuerdan entre el rey y el ministro de la Guerra, no siendo, por consiguiente necesario y menos obligatorio llevarlos al Consejo de ministros.»

Es un punto de suma importancia que convendría aclarar.

La carta-manifiesto del partido moderado-histórico que redactó el Sr. Entrala, y que había merecido la aprobación del jefe del partido, fue objeto de animado debate en el seno de la delegación de la junta directiva en la reunión de ayer tarde, aplazando para hoy su aprobación definitiva.

Estas tarde a las dos volverá a reunirse en casa del señor conde de Valmaseda la delegación, y es de presumir que se apruebe con las emiendas intercaladas en dicho documento.

Así lo aseguraban anoche los amigos del Sr. Mayoral.

Es muy posible que se encargue la redacción del manifiesto electoral progresista-democrático al Sr. Behegarry (D. José).

Anoche aseguraban varios hombres políticos avanzados que la unión democrática podrá considerarse como realizada en el pensamiento de cuantos asistieron a la reunión habida en casa del Sr. Figuerola.

Digese lo que se quiera sobre nombramientos militares, es lo cierto, según noticias de la *Epoca*, que ninguno se hace por ahora. Reconocida la conveniencia de que alternen en el desempeño de altos puestos los generales que por sus condiciones y servicios lo merezcan, el ministro de la Guerra correspondiente tan solo determinará la ocasión oportuna.

Lo que si parece fuera de duda, añade la *Epoca*, es que los Sres. Ceballos y O'Ryan cambiarán respectivamente de destinos cuando el segundo cumpla, que debe ser pronto, el plazo reglamentario de primer ayudante de S. M.

En cuanto al brigadier Chely, indicado para segundo cabo de Galicia, dice la *Epoca* que no puede serlo porque lo prohíbe la ley constitutiva del ejército.

Han comenzado las clases del Orfeón normal de Madrid, creado por la sociedad organizadora de orfeones en España. La diputación ha concedido el permiso para que la enseñanza de los orfeonistas tenga lugar en el Hospicio, y todas las noches de ocho y media a diez hay clase bajo la dirección del maestro Llanos. Los orfeonistas inscritos que no se han presentado y los que deseen ingresar en el orfeón pueden acudir al indicado establecimiento a las horas indicadas.

Ayer llovió en Albacete, Burgos, Cuenca, Granada, Jaen, Orense, Pamplona, Pontevedra, Sagovia, Valladolid y Zaragoza.

Desde el día 31 del corriente al 13 del próximo abril podrán recoger los premios que los hubieren sido concedidos en la última exposición Viniícola los espositores de la provincia de Madrid.

Las juntas de agricultura de las demás provincias deberán designar persona que las represente en esta corte para recibir, desde el 18 al 30 de abril, los premios correspondientes a los espositores de cada una de aquellas.

Por la dirección de Instrucción pública se ha mandado proceder ejecutivamente contra el ayuntamiento de Valdeñoche a fin de que abone los atrasos que adeuda al maestro de aquel pueblo.

El presidente del Congreso, señor don Adelardo Lopez de Ayala, se encuentra ya restablecido de su indisposición.

Insistimos en que no es cierto cuanto se diga por los periódicos de oposición respecto de recomendaciones hechas por el gobierno a las autoridades de provincia en favor de determinados candidatos. El gobierno dejará en completa libertad a los electores para que voten el candidato que crean más conveniente para representar sus ideas políticas y los intereses de las localidades.

Nuestro apreciable colega el *Correo militar*, continúa publicando razonados artículos pidiendo la supresión del presidente de Ceuta y que se eleve aquella plaza a la categoría de primer orden.

El director del arma de Infantería se propone dar gran impulso a las obras del alcazar de Toledo, con objeto de que se lleve adelante el laudable pensamiento de su antecesor el general San Roman.

La sociedad Geográfica de Madrid solemnizará el aniversario tercero de su fundación con una sesión extraordinaria que se verificará el domingo 28 de mayo próximo, a las dos de la tarde, en memoria y honra del primer circumnavegante, Juan Sebastian del Cano.

Al efecto abre un certamen poético,

cuyo asunto esclusivo ha de inspirarse en el afortunado suceso de este marino, relacionado con su vida y empresas varias, dejando por lo demás completa libertad en la elección del metro y razonable extensión de las composiciones.

Estas habrán de remitirse a la secretaría de la sociedad en pliego cerrado, hasta el 10 de mayo próximo.

Los premios serán dos: el primero, ofrecido por el ministerio de Fomento, consistirá en un globo terráqueo de hierro con incrustaciones de oro que tracen el contorno de las tierras tal cual se suponía en los tiempos de Cano, envuelto en una banda en que luzea el honroso mote: «Primus me circumdedisti», que el emperador y rey Carlos V concedió al ilustre navegante, y que hoy ostenta la sociedad en el sello de sus diplomas. En la pena se inscribirá el nombre del autor premiado y la fecha y motivo de la Memoria.

Constituirá el segundo premio una pluma de plata con análoga leyenda.

Si hubiera alguna composición que sin lograr ninguno de los premios, sin embargo, digna de recompensa por el juicio del jurado, recibirá su autor de la sociedad una mención honorífica.

La villa de Baena, en la provincia de Córdoba, ha celebrado el 24 del presente una fiesta singular y conmemorativa, consagrada a honrar la memoria de su preclaro hijo el Sr. D. José Amador de los Rios y Soriano. Después de muy solemnes exequias en la Iglesia parroquial, a que siguió un muy discreto panegirio, pronunciado desde el púlpito por el ilustrado sacerdote D. Antonio Jimenez Boto, se procedió a colocar la lápida conmemorativa costeadá por el ayuntamiento, en la casa donde vino al mundo el Sr. Amador de los Rios, pronunciándose discursos alusivos por el señor alcalde D. José Jimenez, el diputado provincial Sr. Steger y Parejo, y el Sr. D. José del Pilar Bujalance. El señor don Francisco Fernandez y Gonzalez, ex-senador del reino, hijo político del difunto, y representante de la real academia de la Historia, hizo en correctas y elegantes frases una poética y brillante descripción del acto y origen que le motivaba. Siguió el señor don Juan Victor Abargues de Sostén, representante de la real academia de Bellas artes de San Fernando, leyendo un notabilísimo discurso. Todos los parientes del finado estaban presentes. La concurrencia era numerosísima.

Dice el *Semanario Bergadan* que para las futuras Cortes se presentará candidato por el distrito de Berga, el señor general D. José Pascual Bonanza, actual gobernador político del departamento de Matanzas en la isla de Cuba y ex-diputado a Cortes por el mismo distrito.

El gobernador de las Baleares ha pasado a Mahón, con objeto de enterarse personalmente del estado en que se halla aquel lazareto.

Ha salido la estafeta del ministerio de Estado con pliegos de interés para las legaciones de España en el extranjero.

Han sido nombrados capellanes de entrada, con destino al ejército de Cuba, los presbiteros D. José Perez y Gonzalez, D. Tadeo Navarro y D. Luis Escalona y Esparraguera.

El ministro y subsecretario de Gracia y Justicia se ocupan activamente en reunir los trabajos que se han hecho sobre el juicio oral y público y organización de tribunales para presentar a las Cortes el proyecto correspondiente.

Los electores del distrito de la Palma (provincia de Huelva), presentan como candidato ministerial en las próximas elecciones al comandante de Estado Mayor D. Francisco Ponce de Leon, sobrino del vice-almirante de la armada Sr. Pinzon.

El *Telegrama* de la Corona refiere el siguiente bárbaro crimen cometido en el pueblo de Eiris.

«Hallábase disputando un matrimonio sobre asuntos puramente familiares, cuando el marido irritado, sin duda, por ciertos consejos que le daba su mujer, y los cuales podrían quizás conducirlo a buen camino, la emprendió con ella a palos, pero de tal manera, que hasta que comprendió que estaba muerta no dejó de castigar el cuerpo de la víctima. Acto seguido y con una frialdad que pasma, envió el cadáver en una sábana, lo colocó sobre una cama, abandonó la habitación, testigo de tan criminal delito, y se marchó a la taberna a beber un vaso de vino que brindó públicamente por la infeliz que pocos momentos antes había asesinado.»

El juzgado entiende en el asunto.

El ministro de Marina ha dirigido una atenta y razonada súplica al presidente del Consejo, significándole la conveniencia de que al asignarse fondos a la caja de Ultramar para pagar a los licenciados de Cuba, se haga proporcionalmente a los que hubieren sido de infantería de marina que tomaron parte en la campaña contra los separatistas.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes disposiciones: Concediendo el empleo inmediato al alférez D. José María Lomas al teniente de navío D. Guillermo Parón.

—Destinando a Filipinas al teniente de navío D. Guillermo Parón.

—Agraciando con la cruz roja del Mérito naval al capellan del ejército D. Tomás Benito Belenguera.

—Concediendo dos meses de licencia por enfermo al teniente D. Adolfo Duran.

Dice un periódico: «Algunos carlistas valencianos darán sus votos en favor de los candidatos ministeriales por Sagunto y Torrente, según se desprende de un artículo de la *Unión católica*.»

No es exacto que haya sido llamado a Madrid el capitán general de Galicia, ni venga por ahora a esta corte.

El general Gamir es esperado en Madrid en un momento ó otro.

Leemos en un colega: «El Sr. Cánovas del Castillo volverá a forzar parte del consejo de administración del Banco Hipotecario, según habian decidido ya el comité de París y el de Madrid, por lo que creemos que vendrá a ocupar la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Ulloa.»

El Sr. Cánovas del Castillo continuaba anoche molesto de la vista y hasta pasados cuatro ó cinco días no podrá recibir a sus amigos.

Anoche se dió cuenta al juzgado de primera instancia de guardia, habiéndose sustraídos del Palacio Real, dos magníficos tapices, los cuales fueron anoche mismo recuperados.

Dice la *Epoca*: «El Sr. Gueroña no desea ser elegido por distrito alguno; cumple con deber aceptando la subsecretaría, pero desea no salir de las funciones administrativas, mientras sus jefes le crean útil y S. M. le mantengan en su puesto.»

**EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 28 DE MARZO.**

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando a D. José Gonzalez Espin de la pena que le impuso la audiencia de esta corte en causa por el delito de desuadada.

Otro conmutando por la pena de un año de prisión correccional y accesorio de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena de cuatro años ochos meses y un día de cadena impuesta a D. Ignacio Texeira y Mexia, don Miguel Perez, D. Diego Rosado Merino y

Los directores de los periódicos convocados a la reunión del partido progresista-democrático...

Los amigos del Sr. Martrus, secretario de la dirección general de Sanidad militar...

Según nos escriben de Málaga, en las próximas elecciones de diputados a Cortes se presenta como candidato...

Escriben de Ripoll que el día 10 tuvo el Ter una avenida, en la cual en menos de media hora subieron las aguas...

La intensidad de la corriente arrastró el dique construido en Rivamala, llevando el agua la escavación de una de las pilas...

El último martes salió de la catedral de Barcelona la procesión para ganar el jubileo dispuesto por el sumo pontífice León XIII...

Los periódicos franceses se han ocupado de este interesante estudio, reproduciendo varios de ellos los párrafos más importantes...

Un error de imprenta nos hizo decir anoche, al dar cuenta de la reunión del partido progresista-democrático...

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado a 14-27 1/2 papel, sin operaciones.

En la música tres prima, primera dos en coros y en ferra de todo gracia.

UN PUEBLO SANO Y UNA HORA. Esta corte se alquila una buena casa con comodidades...

OCASION.—MAQUINA SINGER y Especifico de bordar y coser, de la exposición, batallista...

SE ALQUILA UN BUEN PIANO DE Montano. Leon, 12, pral. dan razon.

TRASPASO. De un almacén de vinos, gran local y punto céntrico...

TEATRO DE APOLO. SABADO 29. LAS AMAZONAS DEL TORMES, la zarzuela nueva...

VAPORES A LAS BALEARES y CANARIAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro...

TRASPASOS Y ENCARGOS PARA EL Extranjero. Tetuan, 14.

TRASPASOS PARA ASTURIAS y GALICIA.—R. Ramirez, Alcalá, 12.

BOLSA.—COT. OFIC.—MARZO, 27. FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS precios. MOVIMIENTO.

CAMBIOS DEL 27 SOBRE PROVINCIAS. PLAZAS. DÍAS. BENEF.

PLAZAS ESTRANJERAS. Reales. Londres a 90 días fecha...

MATADERO DE MADRID DE AYER. RESSES DEGOLLADAS. Número.

MERCADO DE MADRID DE AYER. Carne de vaca, de 1'25 a 1'60 pts. arroba...

Acite, de 16'00 a 17'50 pts. arroba, de 0'50 a 0'60 libra...

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico...

LOCALIDADES. Temp. Cielo. Mar. S. Sebastian 13'4 Nubes...

HORAS. Seco. Humedo. ESTADO. 4 de la m. 4'8 Nubes...

Tem. máx. del aire a la sombra... 14'1. Idem mínima de id... 13'2.

CASA PARTICULAR SE ALQUILA un caballero o señora...

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Espiritu Santo, 10, porteria.

SE ALQUILA SALA y ALCOBA. Valverde, 37, 2.º izq.º

AMA PARA SU CASA. Salitre, 31, piso cuarto.

SE TRASPASA UNA PASTELERIA. Espiritu Santo, 12.

ESPECIALIDAD EN TE. S. San Martín, 8.

PIANO VERTICAL SE VENDE. Luna, 40, 2.º dcha.

COCHICHO PARA ENTRENAR se vende. Alcalá, 28, despacho.

DINERO A PASIVAS. ACTIVAS y militares. Se adelantan pagas...

CABALLOS DE CARRERA. Se venden los tan conocidos Brillante, Soliman, Wizky y Niño.

SE CEDEN UNOS GABINETES a 12 rs., con asistencia. Carrera de San Jerónimo, 10, octo, 2.º dcha.

SE VENDE UN BUEN CAJON para puesto de agua. Puente de Vallecas.

ACADEMIA para infantería y caballería. Internos y externos. Pez, 20, 1.

CARRERAS ESPECIALES. Preparación rápida y completa. Lecciones en casa...

SE VENDE TODA LA HERRAMIENTA y enseres de una curbería. San Vicente alta, 13, 1.

PROFESOR. Se necesita uno de matemáticas para un colegio de provincia inexistente...

VAPOR EXTRAORDINARIO. El día 2 de abril próximo saldrá de Cádiz...

FERNANDO DEBAS, primer fotógrafo de S. M. el rey y de S. A. la princesa de Asturias...

OCASION. Se vende una hermosa fábrica de chocolate...

VENTA DE TIERRAS. A dos horas de Madrid se venden unas tierras...

ESTAN DE LA ALMONEDA. Local de Tetuan, 28, pral. izquierda...

SE ALQUILA UN CUARTO principal, amueblado, Calle de Pavia, 4.

SE CEDEN SALA y ALCOBA a una señora. Olivar, 19, 2.º

SE COMPRAN TODA CLASE de objetos de fotografía...

SE VENDE UNA BELLIANA de paseo y una carretela de campo...

CASA PARTICULAR SE CEDEN habitaciones.—Plaza de Santa Ana, 5, sombrereria.

CASA PARTICULAR.—UNA habitación sin asistencia. Razon, Pizarro, 1, ultramarinos.

CASA PARTICULAR. GABINETE y alcoha. Razon, Principe, 3, platero.

ARTICULO PARA SALA y ALCOBA. Razon, Olivo, 22, botilleria.

QUÉ BONITAS! Tarjetas de visita, varias clases de madera. Corve, 6.

XIX aniversario. LA SEÑORA DOÑA JOSEFA MARTI DE SALA falleció el 28 de marzo de 1890.

Todas las misas que se celebren el viernes 28 en la iglesia oratorio de San Ignacio...

Quinto aniversario. EL SEÑOR DON JOSE HERAUD Y CLAVIJO, falleció en la acción de San Pedro Abanto el día 27 de marzo de 1874.

Todas las misas que se celebren el día 28 de marzo, en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto...

Doña Josefa Galisteo viuda, de hija, suplican a amigos le encomiendan a Dios.

PIANOS de Erard, Raynard y Maseras, de Chassaigne: economía y garantía.

VENTA HERMOSAS MUJERES, que por solo medio real, doy un ciento de estofados con cabeza de cristal.

HERNIAS ó quiebrazaduras, reiajaciones de la matriz...

SE ALQUILA PARA COMER, Sección, oficina, restaurant ó dependencia de alguna empresa...

PRESTAMOS sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

VINO DE CATILLON con Glicerina y Quina. El mas poderoso de los tonicos reconstruyentes...

SE ALQUILA PARA COMER, Sección, oficina, restaurant ó dependencia de alguna empresa...

PRESTAMOS sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

VINO DE CATILLON con Glicerina y Quina. El mas poderoso de los tonicos reconstruyentes...

SE ALQUILA PARA COMER, Sección, oficina, restaurant ó dependencia de alguna empresa...

PRESTAMOS sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

VINO DE CATILLON con Glicerina y Quina. El mas poderoso de los tonicos reconstruyentes...

SE ALQUILA PARA COMER, Sección, oficina, restaurant ó dependencia de alguna empresa...

PRESTAMOS sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

VINO DE CATILLON con Glicerina y Quina. El mas poderoso de los tonicos reconstruyentes...

SE ALQUILA PARA COMER, Sección, oficina, restaurant ó dependencia de alguna empresa...

PRESTAMOS sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

VINO DE CATILLON con Glicerina y Quina. El mas poderoso de los tonicos reconstruyentes...

SE ALQUILA PARA COMER, Sección, oficina, restaurant ó dependencia de alguna empresa...

PRESTAMOS sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

VINO DE CATILLON con Glicerina y Quina. El mas poderoso de los tonicos reconstruyentes...

SE ALQUILA PARA COMER, Sección, oficina, restaurant ó dependencia de alguna empresa...

PRESTAMOS sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

VINO DE CATILLON con Glicerina y Quina. El mas poderoso de los tonicos reconstruyentes...

SE ALQUILA PARA COMER, Sección, oficina, restaurant ó dependencia de alguna empresa...

PRESTAMOS sobre máquinas de coser, colchones, ropas, muebles y alhajas. Corredora, 59, pral.

LA SATINEE. Es el POLVO de ARROZ mas suave que se conoce. M. ROUSSE, 25, RUE DE ROCROY, PARIS.

Le Quina-Larocque contiene todos los principios de los 3 quinas...

OLANO LARRINAGA Y COMP. PARA MANILA. El 15 de abril saldrá de Cádiz...

LEON. Informes: D. M. A. Amador y sategui, en Cádiz...

SE TRASPASA UN ALMACEN de vinos y aguardientes, bien aparejado...

VENTA DE 187000 PIES DE terreno en las Peñuelas. Por voluntad de su dueño...

SE COMPRAN MADERAS DE Sciencia y de la tierra, en los almacenes del Sr. Quiros...

YA LLEGO la nueva remesa de Filtada, procedente de la fabrica de los Sres. Trevijano, Armas y C.

SE COMPRAN MADERAS DE Sciencia y de la tierra, en los almacenes del Sr. Quiros...

EMBALADOR especial a la francesa con garantes. Gran depósito de cajones...

AMA DE CRIA CON LECHE fresca. Pelayo, 27, 1.

AMA PARA SU CASA. Lucente, 10, porteria.

ALMONEDA. ARCO DE SANTA M.ª, 4, 1.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Olmo, 7, pral.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Huertas, 73, 1.

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Yerosos, 6, 2.º número 8.

ALMONEDA DE MUEBLES y Asillerias. Reina, 6, bajo, 1.

ALMONEDA POR DERRIBO. A las 10 de las 2.ª de 9 a 5.

ALMONEDA DE MUEBLES, Atapicoria y chanisteria. Desengaño, 12.

AGUA DE SELTZ, CERVEZAS y gaseosas legítimas de la fabrica 'La Deliciosa'...

CASA PARTICULAR SE CEDEN habitaciones.—Plaza de Santa Ana, 5, sombrereria.

CASA PARTICULAR.—UNA habitación sin asistencia. Razon, Pizarro, 1, ultramarinos.

CASA PARTICULAR. GABINETE y alcoha. Razon, Principe, 3, platero.

ARTICULO PARA SALA y ALCOBA. Razon, Olivo, 22, botilleria.

Quina-Larocque contiene todos los principios de los 3 quinas...

ACADEMIA DE INFANTERIA. Junta gubernativa y económica. Necesitando adquirir esta academia...

INGA DE LA INDIA. Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable...

NO MAS ENFERMEADES DEL ESTOMAGO CON EL USO DEL AMARGO DE ANGIOSTURA. Este específico sin rival...

LIQUIDACION VERDADERA. Calle de Espoz y Mina, núm. 8, esquina a la de Cádiz.

SEBASTIAN Y MEDEL. CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN JUGUETES. 24. ARENAL. 24.

FLORES BAROMETRICAS. Se han recibido por setima vez en la Sección X, así como un precioso surtido en devocionarios para Semana Santa...

FABRICA DE PIANOS DE AGUIRRE. plaza de la Armería, 3, Madrid. VENTA A PLAZOS MENSUALES.

TRASPASO de TIENDA. LEON, 5, y se hace almoreda.

PIANO VERTICAL, NUEVO. Cedaceros, 9, pral. izqda.

PIANOS. PIETRO, PINABETE, etc. Hileras, 8.

HUESPEDES.—LUNA, 15, 2.º izquierda.

MUEBLES BARATOS.—CONCEPCION Jeronima, 7, pl.

LIBROS. Nueva edicion. Emilio, por J. J. Rousseau...

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venereo, esterilidad ó impotencia.

LIQUIDACION. A precios de factura se realizan las existencias del almacén...

EMBALADOR especial a la francesa con garantías, primera casa en España...

REUMA. BALSAZO INDIANO. Eficaz en toda clase de dolores reumáticos...

ARRENDAMIENTO. Concluyendo en fin del presente año el contrato de arrendamiento...

LISARRAGA. Muebles de lujo y económicos 13, ESPOZ Y MINA, 13.

QUARTA DEL SOL, 9. ENTRESUELO. Contratación de papel del Estado...

ATENCION. Gran depósito de las mejores fabricas del extranjero...

ROB LAFECTEUR. Combato los males secretos, herpes, lagas, reumatismos...

ALMONEDA. SE HACE DE las 10 de las 2.ª de 9 a 5.

NO MAS TOS. HELICINA VEGETAL. Curación rápida y segura de toda clase de toses...

TOS. Sin narcóticos ni calmantes que perjudiquen la salud...

ALHAJAS. procedentes del Monte de Piedad; surtido, joyeria de Forner, Montero, 32.

BAZAR ORIENTAL. 98, MONTERO, 98. Un millón de objetos en sustrerías, novedades, sortijas...

TORO. Vino fino de mesa. Reconstituyente y tónico. Bodega Hernandez y Gomez...

ACADEMIA MERCANTIL. Abajo la dirección de don Eduardo Agudo...

DINERO. SE FACILITA y sobre garantías que constan en las opuestas...

AMA PARA CASA DE LOS Padres. Aduna 39, bajo, 1.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico...

LOCALIDADES. Temp. Cielo. Mar. S. Sebastian 13'4 Nubes...

HORAS. Seco. Humedo. ESTADO. 4 de la m. 4'8 Nubes...

Tem. máx. del aire a la sombra... 14'1. Idem mínima de id... 13'2.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico...